

SECRETARIA:
A despacho para fines pertinente
Buga, 19 de octubre de 2022

Wilmar Soto Botero
Secretario

AUTO SUSTANCIACION No.483

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Guadalajara de Buga (V), veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintidós (2022)

AGREGUESE al presente proceso verbal sumario de custodia y cuidado personal adelantado a través de apoderado judicial por el señor CARLOS ANDRES SANIN RIVERA en contra de la señora ROSAIRYZ NAZARET CRUZy póngase en conocimiento de las partes informe del 14 de octubre de 2022, allegado por parte del instituto colombiano de bienestar familiar, respecto el trámite de restitución internacional a favor de la menor MARIA CELESTE SANIN CRUZ.

RESUELVE

Agréguese y póngase en conocimiento informe del 14 de octubre de 2022, allegado por parte del instituto colombiano de bienestar familiar.

NOTIFÍQUESE



HUGO NARANJO TOBON

Juez

km

<p>NOTIFICACION LA DEL AUTO ANTERIOR SE HIZO EN ESTADO ELECTRONICO No. <u>187</u>, HOY <u>25 DE OCTUBRE DE 2022</u> A LAS 8:00 A.M. EL SECRETARIO <u>WILMAR SOTO BOTERO</u></p>

Firmado Por:

Hugo Naranjo Tobon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002 De Familia

Buga - Valle Del Cauca

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bdf363dbd81022bf1046562472aa1178f9fae4984335ee32595777604871cadf**

Documento generado en 24/10/2022 04:08:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>